

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, moral, interés, defendiendo, constantemente, el derecho, la moralidad y la justicia. Que uno viva en las naciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando a los propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos, niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todo, los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengados de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—60 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El puerto de Calahonda.

Dos palabras.

Persistiendo en nuestra constante tarea de estudiar los asuntos y problemas relacionados con el desarrollo y desenvolvimiento de los intereses de la provincia, cumple a nuestro propósito de hoy ocuparnos en el Puerto de Calahonda, cuestión tan traída y llevada por muchos, que sin tomarse el trabajo de estudiarla, aunque animados indudablemente de los más plausibles deseos, han incurrido en errores de monta, cometiendo con la mejor buena fé, inexactitudes que conviene rectificar.

Es una, por ejemplo, con la que se produjo gran algarazara hace dos meses, la que se cometió al decir que el Cuerpo de ingenieros había emitido informe desfavorable acerca de la construcción del puerto de que hablamos. No hubo ni hay tal cosa, y el error que produjo esta infundada alarma debió originarse en el informe, por virtud del cual, y como resultado de la comprobación técnica, se pidió la rectificación de varias equivocaciones cometidas en el proyecto de muelle de que más adelante nos ocuparemos.

Cumplido, por nuestra parte y preferentemente, el grato deber de tranquilizar a los buenos granadinos que con la propagación de aquella inexacta noticia, habíanse alarmado, pasemos de lleno al objeto de este artículo que se reduce a dar a los lectores una idea exacta de la cuestión que lo motiva y del estado en que actualmente se encuentra.

El puerto natural.

Desde tiempos muy remotos es tenida la ensenada de Calahonda como segurísimo puerto de refugio, especialmente contra los vientos de Poniente y Levante; y si a esta circunstancia se une el extraordinario calor y la limpieza de su suelo, fácil es comprender, porque se le considera como el puerto natural de esta provincia y porque se ha pensado siempre que será el mejor punto de término para cualquier línea férrea que, arrancando de Granada, tenga por objeto conducir al Mediterráneo los productos de la provincia, y muy especialmente los del valle de Lecrín, y de la ubérrima Alpujarra.

La cala de que hablamos forma una especie de parábola alargada, que se apoya por Levante en un cerro de rocas calizas, que constituyen un acantilado vertical hasta la terminación de esta punta de tierra, en cuyo sitio vuelve, casi normal, siguiendo la dirección de Castell de Ferro.

En el punto donde termina este trozo de parábola hiértese la antigua torre de costa de Calahonda. El centro de la curva da frente al pueblo, desliziándose por una playa baja y de arena muy limpia, y siguiendo a completarla por la misma playa hasta el faro de Carchuna, donde revolviéndose la línea en una rápida vuelta, marcha rectamente al Oeste hasta unirse con el cabo Sacratif.

Los vientos reinantes en estas costas son los del E. y O., y en intervalos de algunos años los del Sud, que son funestísimos para todo el litoral.

Contra los vientos del Oeste, esta rada es un verdadero refugio, pues situado el cabo Sacratif a unos cinco kilómetros de Calahonda, el avance de dicho cabo hacia el Sud, le constituye en dique de defensa contra el oleaje de Poniente, que se amortigua poco a poco hasta la embocadura de la cala, en la que se entra con la mar en completo reposo, por el segundo abrigo que da el trozo de parábola de Poniente desde el faro de Carchuna hasta la población.

Con los vientos del Este, el abrigo se limita al pequeño avance de las masas de rocas situadas al Levante en dirección casi normal a la playa hasta la torre de Calahonda.

Contra los vientos del Sud no ofrece esta rada ningún abrigo, quedando completamente al descubierto y a merced de los temporales los buques que, al soplar dichos vientos, están anclados en ella.

Las obras de defensa.

De la breve descripción que acabamos de hacer del puerto natural que existe en Calahonda, se deducen de un modo clarísimo las obras que sería necesario hacer para que esta cala ofreciera absoluta seguridad a los barcos que en ella busquen un refugio, y a las operaciones de carga y descarga de un puerto regularmente animado.

En primer lugar, hay que construir un espigón de escollera de unos 500 metros de longitud, que, arrancando de la punta de las rocas por bajo de la torre de Calahonda forme el dique de Levante, dirigiéndose a Poniente en forma de media herradura, con cuyo espigón se obtendría no solamente el abrigo completo de los vientos del Este, sino también, en gran parte el de los del Sud.

En segundo lugar hay que construir otro espigón, que partiendo de la playa de Poniente, entre el faro y el pueblo en una longitud de 380 metros, rebase algo el final del dique de Levante con el que formaría la boca de entrada.

Con este segundo espigón se evitarían los arrastres de arena, completándose la seguridad de las embarcaciones contra los vientos del Sud.

Además de estos dos grandes diques, es necesario dar salida al de Levante para unirlo con el pueblo, desmontando las masas de rocas que unen este con el arranque del espigón, y aprovechando en este los materiales utilizables.

Realizadas estas obras, y construido el andén de costa, los almacenes, tinglado, gruas, etcétera, puede decirse que quedaría acabadísimo el proyecto por que tanto suspiran los buenos hijos de Granada.

Miscelánea

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

Se concedió el plazo de 30 días a los mozos Juan Muros y Antonio Rosales, de la Zúbia, para que justifiquen sus alegaciones. Declarar exentos temporalmente a los mozos Manuel Barranco de Beas de Granada y José Morillos, de Huétor Santillán.

Declarar soldados condicionales a José Machado, de Armilla; José Jiménez, de la Zúbia; Miguel Hitos, de Monachil; José Foché, de Albolote; Ramón Hernández, de Pinos Genil, y Miguel Vilchez, de Güevéjar.

Revisar los fallos dictados por los municipios respectivos en cuanto a las exenciones otorgadas a los mozos: Juan García, de Beas de Granada; José García, de Nívar; José Gavaldón, de Churriana; José Vargas, Francisco Díaz, Andrés Martín, Antonio García, Andrés Vazquez, Juan Casares y Rafael Quesada, de la Zúbia; Francisco Belmar y Manuel Roldán, de los Ogjares; Ramón Fernández, José García, Manuel Cuervo, José Castro, José Jiménez, José Carmoña, José Adarve y Manuel Martínez, de Huétor Santillán; Luis Guerrero, de Quentar; Antonio Benítez de Gojar; Francisco Pérez, de Viznar; Elias Fernández, José Miñan, Francisco Peinado, Nicolás Agudo, José Ruiz y Luis Fernández, de Alfácar; Gumersindo Polo, Antonio Linares y Miguel Huertas, de Pulianillas; Tomás Lobella y Antonio Jiménez, de Pinos Genil; Julian Montes, Miguel Martín, Manuel Martín y Antonio Ibáñez, de Quentar; Agustín Jiménez y Doroteo Cánovas, de Güevéjar; Ramón Torres, de Pulianillas y José Mochoy, de Maracena.

Asimismo se acordó ordenar a los alcaldes respectivos que remitan en el término de ocho días a los referidos mozos y a sus padres, para ser tallados y reconocidos respectivamente, así como los expedientes de exención.

Ordenar a los alcaldes respectivos que en el término de tercero día remitan los mozos Nicolás Rodríguez, de Huétor Santillán; Antonio Fernández, de Nívar; Federico López y Jaquín Ceballos, de Peligros, y Juan García, de Beas de Granada, para que sean reconocidos.

Declarar soldados sorteados a Francisco Ramos y Francisco Cervantes, de Churriana; Serafín Medina, de Dular; Juan Heredia, de Albolote; Alejandro Prados, de Peligros; Nicolás Fernández, de Quentar; José María Vega, de Dilar; Francisco Lujan, de Genes, y Francisco Díaz, de Viznar.

Declarar libres definitivamente a Antonio Hitos, de Monachil y Antonio Capilla, de Albolote.

Que los alcaldes respectivos instruyan expedientes por prófugos a Rafael Megías, de Alfácar, Juan Guerrero, de Quentar, y Víctor López, de Güevéjar.

Reclamar del jefe del regimiento de Dragones de Santiago nueva certificación de constar en filas el hermano del mozo Antonio Martín, de Quentar.

Desestimar la exención física alegada por Hipólito Estepa, de Albolote, y en cuanto a la legal, que informe el alcalde.

Que los alcaldes de Alfácar, Pulianillas, y Pedro Martínez remitan los expedientes de exención de Miguel López, Emilio Huete y Pedro Fernández.

Notificar a Emilio Jiménez, de Pulianillas, que si no se presenta a reconocimiento en el término de tercero día, se desestimará su alegación.

Desestimar la exención física alegada por José Fernández, y en cuanto a la legal, revisar el fallo del ayuntamiento.

Que el alcalde de los Ogjares remita certificado de la concesión de beneficios a la colonia agrícola Aurora, y otros datos relativos al mozo Rafael Díaz.

Que el Ayuntamiento de Huétor Santillán falle en definitiva respecto del mozo Nicolás Fernández.

Que el alcalde de Armilla informe respecto de las causas de ciertas omisiones en el expediente de exención de Francisco Castro.

Conceder a Luis Terrones, de la Zúbia, dos meses de término para justificar su alegación.

Robo. Ayer tarde se cometió un robo en una casa de la Cuesta de San Luis, habitada por la anciana Carmen Ruiz Sánchez, viuda, natural de Huétor Santillán.

En ocasión en que dicha mujer se hallaba fuera de su domicilio, penetraron los ladrones abriendo con llave la puerta, y saquearon la casa, llevándose una colcha de cama, dos sábanas, cuatro almohadas, unas enaguas, dos mantones, dos pañuelos de la cabeza, una mantilla, dos chaponas y otras prendas, que se hallaban encerradas en un arca.

Cuando Carmen Ruiz, al regresar a su domicilio advirtió el robo, dirigióse al Gobierno civil, para dar conocimiento a los agentes de vigilancia, los cuales han puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

Queja. Nos la hacen algunos vecinos de la calle de las Rejas y Refinero, referente a que desaparezcán dos montones de lodo extraído de la limpieza de la acequia ó alcantarilla, y que interceptan en dichas calles el tránsito público.

Trasladamos la queja a quien corresponda.

El lobo de Soportújar.

Algunos apreciables colegas madrileños, al reproducir la noticia que publicamos hace días, del lance ocurrido al secretario del Ayuntamiento de Soportújar con un lobo, en la sierra de aquel pueblo, lo hacen en un tonillo de sorna, que denuncia su incredulidad, producida no solamente por lo extraño del caso, sino por la fama de exagerados que nos dan a los andaluces.

Aunque la cosa no tiene importancia, y sin que esto sea pretender redimirnos de la preocupación con que se juzga el carácter andaluz, la casualidad de haber conversado anoche, al mismo tiempo que leíamos la prensa madrileña, con un cazador de lobos de la Alpujarra, nos decide a escribir estos renglones para demostrar que el hecho de que el lobo arrebatase las alforjas y terciándoselas sobre el lomo se las llevara, podrá estar mal explicado en nuestro suelo; pero, además de ser muy exacto, es perfectamente verosímil, como nos lo confirma el cazador a quien nos referimos.

El lobo, cuando penetra en un redil y arrebatada una res, no la devora en el acto; se la lleva lejos del sitio donde comete la rapiña; y, para llevársela, después de cogerla con los dientes, se la coloca a favor de una fuerte sacudida, sobre el lomo, pues de otra manera tropezaría con ella al andar y tendría que caer ó abandonarla.

El cazador con quien en esta instante hablamos ha visto muchas veces a un lobo huir con su presa terciada sobre el lomo, en la misma forma que el de nuestro relato huyó con las alforjas que por el olorcillo del jamón que contenían excitaban su voracidad.

Conste, por consiguiente, a nuestros estimados colegas que, por lo menos en esta ocasión, no está justificada la sonrisa é in-

credulidad con que han reproducido el suelto del lobo sabio, y que en esto de las exageraciones y de los andaluces sucede lo del refrán: que unos tienen la fama y otros candan la lana.

Viajero. Procedente de Sevilla ha regresado a Granada el Auditor de la Capitanía general de este distrito D. Rafael García de la Torre y Contillo.

Llamamiento. El Juez especial nombrado para instruir causa sobre estafas y falsedades en un expediente de fallidos, llama, cita y emplaza a D. Alejandro García que presentó en la administración de Contribuciones seis facturas del empréstito de 175 millones.

El mismo Juez encarga a las autoridades y policía judicial la captura de dicho procesado.

Funciones religiosas. En honor de la beatificación del P. Pompilio María Pirrotti de San Nicolás, sacerdote de las Escuelas Pías de Italia, los P. P. Escolapios de esta ciudad celebrarán funciones religiosas, en esta forma:

Día 19 de abril.—A las cuatro y media de la tarde, vísperas solemnes, concluidas las cuales predicará el Arcipreste de la Catedral Sr. Sánchez Arce, considerando al nuevo Beato como apostol celoso de la conversión de las almas. Después habrá *Salve* y Rosario.

Día 20.—A las diez y media de la mañana, función solemnísimas, en la que oficiará de Pontifical el señor Arzobispo y hará el panegirico del Santo el Abad del Sacromonte, D. José de Ramos López.

A las cuatro y media de la tarde se cantará las Completas, y hará la apología de San Pompilio el catedrático del Instituto D. Joaquín María de los Reyes, considerando a aquel como mentor cristiano de la juventud y la niñez.

Terminará el acto religioso con el *Te Deum* y bendición con S. D. M.

El señor Arzobispo ha concedido ochenta días de indulgencia por cada uno de dichos actos, a los cuales asistirá la Capilla plena de la Catedral.

Personal. Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Gregorio García Barrero.

—Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo del partido de Iznalloz, D. Antonio Varela Pontes, D. José Viedma Laolla, D. Ramón Conesa Ruiz y D. Félix Segura García.

Inauguración del ómnibus. Hoy inaugurará sus servicios el ómnibus de la empresa de coches Ripert. A las diez de la mañana, desde el Triunfo se dirigirá a la Cueva (camino de Jaén); a las doce, llegará a la Puerta Real, saliendo a los diez minutos al Puente de Armilla; desde este punto se dirigirá a la Bomba y último ventorillo, y recorriendo la Carrera y Puerta Real, regresará al Triunfo a las cuatro, desde donde volverá a la Cueva.

El domingo, a las ocho de la mañana, desde el Triunfo, haciendo parada en la Puerta Real, se dirigirá al Puente de Armilla, regresando a la Puerta Real, y desde este punto al último ventorillo y viceversa.

Repartimientos. Se encuentran terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos de Melegís, Cortés y Graena y Polopos, y el vecinal de Fregeñite.

Circo gallístico. Para mañana domingo hay formalizados cuatro desafíos de gallos entre los conocidos aficionados D. Juan Gómez y D. Cayetano López.

En cada desafío ó pelea se cruzan como apuesta de una y otra parte 125 pesetas, y los gallos propiedad de ambos señores son de los que en la actual temporada han tomado parte con éxito en diferentes peleas.

Además habrá en el circo otras riñas.

La Semana Santa en los pueblos.—En Cogollos Vega: Han estado lucidas las procesiones del Santo Entierro y de la Resurrección. La iglesia muy concurrida, notándose la falta de un coadjutor, que ayudara al párroco en sus funciones.

En Beas de Granada: Las fiestas religio-

sas han revestido más solemnidad que los años anteriores. A la procesion de la Soledad asistió mucha gente de los pueblos inmediatos. Las autoridades locales han asistido á todos los actos de Semana Santa.

En Albuñán: Han estado muy concurridos los Divinos Oficios, habiendo predicado el párroco D. José Muley Ruiz y el nuevo sacerdote D. Juan Francisco Gomez Garcia, que tambien lo hicieron en las novenas de Jan José, la Purísima y la Virgen de los Dolores. En las fiestas de Semana Santa estrenó la Dolorosa un magnífico trono, costeado por los fieles de la villa, que tambien regalaron á la iglesia una imagen de San Juan Evangelista.

Sobre una solicitud. Por falta de espacio no publicamos ayer la siguiente carta que nos dirigió D. Pedro Alvarez. No conocíamos ni conocemos el texto de la solicitud á que alude, porque al darse cuenta de ella en la asamblea provincial no fué leída, y solamente supimos lo que dijo uno de los señores secretarios de la Mesa; á saber, que la referida instancia era en solicitud de una subvencion para contribuir á la reedificación de la plaza de toros. D. Pedro Alvarez dice que no es esto, y nos suplica que lo hagamos constar. Para complacerle, hé aquí su carta:

SR. D. LUIS SEGO DE LUCENA.

Mi estimado amigo: En su apreciable periódico de hoy 10 de abril, en la relacion que hace de las instancias presentadas á la Diputacion Provincial, dice V. se ha dado cuenta á aquella corporacion de una mia, pidiendo una subvencion para la reconstrucción de la Plaza de Toros.

Le ruego á V. rectifique este concepto equivocado, pues ni en dicha instancia ni en ninguna forma he pedido subvencion á la corporacion referida.

No me guía al suplicarle esta aclaracion orgullo ni soberbia, sino el deseo de esclarecer la verdad.

Creame V. con la mayor consideracion su afectisimo amigo Q. B. S. M.

PEDRO ALVAREZ

Hoy abril 10,90.

Juventud Católica. Esta noche celebrará sesión la seccion de Ciencias Morales y Políticas de dicha Academia, prosiguiendo la discusion de la Memoria sobre la *teoría correccional* usando de la palabra los señores Lopez Atienza y Lafuente.

Un crimen en Baza.

El dia 9 del actual se perpetró un crimen en Baza.

Dos sujetos, vecinos de aquella ciudad, casados ambos, tuvieron una cuestion en la plaza del Espíritu Santo, y se desafiaron.

Uno de ellos enarboló un sable que llevaba consigo, y descargando dos terribles golpes sobre la cabeza del otro, le hizo caer á tierra.

Cuando el agredido pudo incorporarse, tiró de un almaraz que tenia para trabajar, pues es talabartero de oficio, y le hundió en el pecho del que le habia golpeado, derribándole á su vez, y ya en el suelo, acribiló á pinchazos con la misma arma, hasta dejarle muerto.

Las autoridades que acudieron al sitio de la ocurrencia condujeron á la víctima al hospital, y anteayer se le hizo la autopsia. Dicho sugeto salió hace poco licenciado de presidio, donde estuvo cumpliendo condena por una muerte que habia hecho.

El agresor, convicto y confeso de su crimen, ha sido llevado al mismo hospital, por encontrarse confuso, pero quedando en dicho establecimiento en calidad de preso.

La traslacion de los presos. Una comision mixta de la Diputacion y del Ayuntamiento, compuesta de los diputados de la Permanente D. Fernando Aravaca y D. Manuel Cueto, y de los tenientes de Alcalde D. José Sedeño y D. Manuel Tejero, se dirigirán hoy á las ocho de la mañana á visitar las Torres Bermejas, donde actualmente se hallan establecidas las prisiones militares, para hacer un detenido examen del local, por si pudieran ser trasladados allí los presos de la cárcel de Audiencia, interin llega á realizarse el proyecto de construccion de una prision modelo en el Triunfo, como está acordado.

Caza de "amazonas." Cinco *horizontales*, de las que pueblan la cuesta de Albarqueros, estaban atóche á las nueve y media entreteniéndose sus ocios en apedrear á cuantas personas pasaban por aquella vía pública, y promoviendo como es consiguiente un gran escándalo.

Las amazonas fueron cazadas por el agente de orden público Eduardo Martin Fernandez, que las condujo á la inspeccion central, de donde pasaron á dormir en el arresto.

Cámara de Comercio. Esta sociedad celebrará Junta general extraordinaria mañana domingo á las tres de la tarde, para ocuparse en asuntos de interés.

Licenciado. Ayer efectuó en esta Universidad los ejercicios de la Licenciatura en Derecho, don Donato Garcia Cervigon, obteniendo el grado.

Caida. Ayer tarde dió una caída casual en la Carrera de Darro el panadero Francisco Diaz Rienda, de sesenta años de edad, natural de la Zubia, dislocándose el pié izquierdo.

Fué conducido al hospital por el agente

de vigilancia Bernardo Muñoz Rodriguez.

Junta de ganaderos. En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido, para su publicacion, un oficio del presidente de la Asociacion general de ganaderos, que tiene su residencia en Madrid, convocando á Junta general para el 25 de este mes.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó ejerzan cargo del Estado, así como las colectividades, podrán enviar apoderado que les represente.

Modista granadina.

Dos trajes de los regalados á la señorita doña Angustias Pérez del Pulgar por su futuro (el de seda y el de crespón de China) y todos los que esta aporta al *trousseau*, entre ellos el preciosísimo de gro lila, bordado en plata, son obra de la distinguida modista granadina doña Concepcion Arenas, que bien puede estar satisfecha de su trabajo, puesto que todos y especialmente el último, compiten con las elegantes confecciones de madame Brock, no dejando nada que desear en perfeccion, buen gusto y hermosura.

Viajeros. En el tren correo de hoy saldrán para Madrid el diputado á Cortes don Fernando Escavias de Carvajal y su bella y distinguida señora.

Subastas. El dia 20 se efectuarán en Melegis y Armilla las subastas de los ramos de consumo; el 27 en Pitres, y el 29 en la Calahorra.

Novenario. Hoy comenzará en los Hospitalicos el solemne novenario que la asociacion del Santísimo dedica á Jesús Sacramentado. Todos los dias estará el Jubileo y se manifestará S. D. M. á las diez, y acto continuo habrá Misa cantada. A las seis y media se rezará el Rosario y habrá sermón que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la reserva y bendicion.

El último dia, 20, á las ocho, se celebrará misa, en la que se distribuirá la comunión á todos los asociados. A las diez y media habrá misa solemne con orquesta, en la que predicará el referido P. Maruri. Por la tarde, á la hora de costumbre, se terminará la novena, concluyendo con la procesion, reserva y bendicion.

Centro Artístico. Esta sociedad celebra junta general ordinaria para la eleccion de cargos y demás que prescribe el reglamento, á las ocho de esta noche, en su nuevo local, piso 2.º del Casino.

Como por efecto del extraordinario trabajo á que han estado dedicados los empleados del Centro en estos dias, pudiera suceder que algunas citas no hubieran llegado á poder de los interesados, la Junta ruega á todos dispensen cualquier falta y se den por citados.

Un niño quemado.

En la noche del 7 del actual, á eso de las ocho, al pasar un sugeto por la puerta de una de las casas del pueblo de Almegijar, observó que por la ventana salian las llamas de fuego. Suponiendo que ardía el edificio, penetró en él, y al subir á una de las habitaciones de la planta alta, vió que se estaba quemando un niño de trece años de edad, que apesar de sus esfuerzos supremos no podia contener la propagacion de las llamas que le envolvían, habiendo destruido ya todas sus ropas.

El referido sugeto buscó apresuradamente un cántaro de agua, y vaciólo sobre el infeliz niño, consiguiendo apagar el incendio de que era víctima.

Inmediatamente salió aquel á la calle gritando en demanda de socorro, y acudieron varias personas, así como el padre del niño, que habia salido para acompañar el Viático que iba á administrarse á un enfermo. Tambien se presentaron en la casa el Juez municipal y el médico del pueblo, reconociéndose al niño, que se hallaba casi carbonizado desde más alajo de la cintura hasta cerca de la cabeza ofreciendo pocas esperanzas de vida.

Apesar del estado tan grave en que se encontraba, pudo declarar, aunque muy trabajosamente, manifestando que habia sido presa de uno de los ataques epilépticos que padecía con frecuencia, en ocasion en que estaba calentándose á la lumbre de la chimenea, por lo que cayó en esta sin poder evitarlo.

El padre del desgraciado niño dijo que nunca le dejaba solo en la casa, y si lo hizo esa vez, fué por ejercer el acto piadoso que acababa de realizar, y teniendo además en cuenta que hacia muchos dias que su hijo no habia experimentado ningun accidente.

Agresion á la autoridad. La Guardia civil de Huéscar ha detenido en la madrugada del 7 del actual al vecino de aquella ciudad Pedro José Castillo, por desacato y lesiones causadas al alcalde del barrio de las Cuevas D. Alfonso Charo Bandejas.

Concejales procesados. El Juzgado de instruccion de Guadix ha declarado procesados y suspensos á los concejales del

ayuntamiento de Cortes y Granada D. Ramon Velasco Garcia, D. Antonio Velasco Garcia y D. Francisco Tomas, decretándose la prision preventiva de los mismos, por desobediencia al Gobernador.

Suicidio en Armilla.

Ayer se suicidó en Armilla, ahorcándose dentro de su domicilio, un vecino de dicho pueblo, llamado Elías Expósito, de unos treinta y dos años de edad, sin que se sepan los móviles que á ello le impulsaran.

Por orden del Juzgado fué traído el cadáver al depósito del hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las cinco de la tarde.

Concejales.

Han sido elegidos concejales del ayuntamiento de Castillejar, don Gonzalo Vallejo Garcia, D. Matias Calle Garcia, D. Juan Zambudio del Pino, D. Valentín Andrés Martinez y D. Francisco Iriarte Vico.

Presidente. Ha sido nombrado para presidir la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Motril, el juez de primera instancia del partido D. Manuel Coca Casanova, y en su defecto el del distrito del Campillo de esta capital, D. Pedro Higuera Sabater.

El crimen de Guadix.

Ampliando las noticias telegráficas que nos comunicó nuestro corresponsal de Guadix, escribimos éste que los sugetos que, como autores conocidos y confesos del asesinato perpetrado en aquella ciudad, se han presentado á las autoridades y se encuentran en la cárcel, son dos primos hermanos, conocidos por los *Corcujos*, pastores ambos, y además parece que se halla complicado un tabernero llamado *Chinorro*, que tambien ha sido reducido á prision é incomunicado.

Segun las versiones que corren por la ciudad como más acreditadas, el guarda jurado interfecto hace tiempo que mató involuntariamente á un niño del *Chinorro*, el cual juró tomar venganza.

Y en efecto, se dice que el citado tabernero reunió dias pasados á los *Corcujos* en su establecimiento de bebidas, y previas ciertas promesas, instigóles para que asesinaran al guarda de las propiedades de don Meliton Brifias, como lo efectuaron.

El juzgado está instruyendo las diligencias con gran actividad.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

Lucha contra el Mildew.

En Epila, provincia de Zaragoza, acaba de verificarse un concurso de pulverizadores. El famoso «*Elclair*» (Relámpago) de Mr. Vermorel, constructor en Villefranche (Rhône-France) ha obtenido el primer premio. Este instrumento, actualmente el más afamado y que más se emplea en Francia como en España es el favorito de los vinicultores. Lo único que se le reprocha á Mr. Vermorel es no haber creado bastantes depósitos para satisfacer los pedidos que este año serán numerosos.

Informes particulares.—Se nos pregunta de nuevo: ¿En qué casos particulares es preciso emplear el *Quintum Labarraque*? El vino de Quinium de A. Labarraque, miembro de la Academia de medicina de París, es un medicamento energético y dulce que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos; á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, etc.

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

En Madrid, depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Perez, farmacéutico.

Cartera de un tidor.

Homicidio por imprudencia.

El tribunal de Jurado reanuso anteayer para la vista y fallo en union de la seccion tercera, de una causa del distrito del Sagrario contra la niña de once años Francisca Páramo Espana, sobre homicidio de Maria Gracia Mote Guadío.

Ocurrieron los hechos la tarde del 15 de junio de 1889 en el sitio llamado «Cruz Blanca» del barrio de San Lázaro. Por si se habian dicho unas niñas á otras sus respectivos apodos, hubo disgusto entre ellas y se tiraron varias piedras, todo en «son de broma», segun la procesada, y una de las que tiró esta vino á dar en la cabeza á la Maria Gracia, causándole una herida que le ocasionó la muerte.

Tales hechos los calificaba en sus conclusiones provisionales el Ministerio público como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Abierta la sesion de este juicio y al ir á dar comienzo la práctica de la prueba, notose la falta del letrado don Eduardo Ramirez Gomez, sin cuya presencia significó el fiscal Sr. Torreblanca no podia continuarse el acto.

El procurador de la procesada, D. Antonio Jimenez Lopez, para evitar se suspendiese el juicio, nombró abogado al Sr. Lopez Saez, y conforme la menor con este nombramiento, y aceptando el letrado habo de continuar la vista, imponiendo el Presidente al abogado de oficio Sr. Ramirez, 100 pesetas de multa por la no asistencia.

Estándose ya en la prueba, presentose el Sr. Ramirez protestando del comienzo de la sesion sin su presencia, y que no se conformaba con la multa, porque no habia recibido la paqueta de cita.

El Presidente le invitó á que se retirase ó hiciese por escrito las reclamaciones que tuviera por conveniente.

Declararon el facultativo Sr. Restoy y el profesor de Instruccion primaria Sr. Leca, que la menor Francisca Páramo, al arrojar la piedra á la interfecta, no pudo prever los tristes resultados que hoy se lamentan, ni la gravedad que podia revestir tal acto, y que dada su corta edad y carencia absoluta de instruccion y educacion, la conceptúan sin el discernimiento bastante para apreciar lo criminoso de sus acciones.

En vista de lo que, el abogado fiscal Sr. Torreblanca modificó en el sentido de concurrir la circunstancia existente de ser la procesada mayor de nueve y menor de quince años, y haber obrado sin discernimiento, por lo que procedía absolvela.

No habiendo persona dispuesta á sostener la acusacion, la Sala dictó fallo absoluto, terminándose la vista.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Circular de la Junta de Instruccion pública, dando disposiciones sobre la distribucion que ha de hacerse por los Maestros de las cantidades consignadas para el material de sus respectivas clases.

—Requisitoria del Gobernador para la captura del desertor del regimiento infanteria de Granada, Antonio Fernandez Vallecillos.

—Dicto de id. haciendo presente á los propietarios cuyos terrenos hay que ocupar en término de Guadix comparezcan ante el alcalde en el plazo de 8 dias.

—Circular de la Diputacion encargando á los alcaldes de varios pueblos retiren de la Contaduria provincial las cartas de pago de segunda enseñanza, de 1887-88 y 1888 á 89.

—Subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumo en Mecina Fondales, el dia 28.

—Requisitoria del juzgado de Ubeda citando al testigo D. Cristóbal Muñoz Salazar, vecino de Granada, para que declare en causa sobre daño por corta de lena en el Chaparral.

—Idem del de Granada, encargando la captura de Ascencion Ortega Garcia.

—Idem del Campillo, referente á José Heras Puertas (a) Gualchos.

—Idem del Sagrario, para la captura de José Torres Carrasco (a) Torreclillas.

—Citacion para que comparezca Manuel Ruiz Fornes en el juzgado del Campillo á que se le notifique la sentencia recaída en causa contra Rafael Ruiz y otros sobre hurto á aquel.

—Idem del Sagrario en causa sobre ocupacion de predios clandestinos, para que comparezca Julian del Valle Alonso, cuyo domicilio actual se ignora.

—Idem para que comparezca el esquilador Francisco Gomez Vargas á declarar en causa contra Juan José Heredia, sobre robo.

—Edicto de la administracion subalterna de Guadix, haciendo saber queda expuesto al público por término de ocho dias el proyecto de repartimiento del déficit del impuesto de consumos.

—Idem del alcalde Salobreña, convocando para el 4 de mayo la junta general de regantes de la acequia de dicho pueblo y de Lobres.

Y otros documentos que en números anteriores se han mencionado.

Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 12 los pagos siguientes:

Atenciones Caja depósitos.
Material Telegrafos.
A don Luis Rico, gastos padron de cédulas personales de Montefrío, Alhama, Iznalloz y alquiler subalternas.
Atenciones Giro mútuo.
A don Clemente Rodriguez, pagas de toca.

Convocatoria á los gremios.

Para el nombramiento de sindicos y clasificadores están citados para hoy 12 en la Administracion de Contribuciones los gremios siguientes:

A las diez: Curtidos al por menor.
A las diez y media: Relojeros.
A las once: Loza y cristal.
A las doce: Licores.
A las doce y cuarto: Tocino y jamones.
A las doce y media: Venta de sombreros.
A las tres: Aceites minerales.

Nuestros Telegramas

Madrid 11, dos tarde.

Segun noticias telegráficas que se reciben de Valencia, continúa restablecido el orden en aquella capital.

El Gobernador ha resignado el mando en el Capitan general, el cual ha declarado la poblacion en estado de sitio, en prevision de que ocurran nuevos sucesos.

Los amotizados di- ren ayer vivas á la República.

Violentando las puertas, penetraron á viva fuerza en el Circulo Tradicionalista, en la casa Colegio de los jesuitas y en otros edificios análogo.

Reina gran excitacion en la ciudad. —M.

BOLSA.

Madrid 11, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'17
4 por 100 Exterior.....	77'00
Cuba.....	106'80
Banco de España.....	399'00
4 por 100 Amortizable.....	88'60

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	75'25
4 por 100 Exterior.....	77'10
Cuba.....	106'50
Ferrocarriles del Norte.....	80'65

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	72'61
4 por 100 Turco.....	18'50
Acciones de Rio Tinto.....	406'00
Acciones de Panamá.....	58'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista.....	26'60
----------------------------	-------

Londres, 60 días fecha..... 26'49
Londres, 90 días fecha..... 26'42
París, a la vista..... 5'85
París, 8 días vista..... 5'70

Benard, Torras y G.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 11, once y media noche.

Segun telegramas que acaban de recibirse de Valencia, continúa la tranquilidad en aquella capital, sin que se noten indicios de que hayan de reproducirse los desórdenes.

Sin embargo, no se ha levantado aún el estado de guerra, y siguen las patrullas en las calles y demás precauciones militares.

Se han hecho algunas prisiones. El marqués de Oerralbo ha estado largo rato en el palacio del Capitán general, donde la primera autoridad le significó la conveniencia de que abandonase inmediatamente la población.

En efecto, el delegado de don Carlos se dirigió en el acto desde la Capitanía general a la estación del ferrocarril, en un coche cerrado y sin que nadie se apercibiese, montando en el tren con dirección a Madrid, acompañado de la familia del conocido tradicionalista señor marqués de Valdespina. —M.

Madrid 11, doce noche.

Sesión de hoy del Senado.

Continuó el debate sobre la cuestión del arresto del general Dabán.

El duque de Mandas apoyó una proposición suscrita por él, para que la Alta Cámara protestase de las frases que ayer pronunció el senador republicano D. Fernando González en contra de la monarquía.

Sometida dicha proposición a votación ordinaria, fué desechada por ciento ocho votos contra sesenta y tres.

Entre los Senadores señores Marqués de Sardoal y Abarzusa se suscitó un incidente personal, que dió lugar a que ambos saliesen desafiados, habiendo un lance pendiente.

El Marqués de Sardoal pronunció luego un discurso censurando vivamente al Gobierno de la Nación y a las autoridades de Valencia, por su impremeditación acerca de los escandalosos sucesos allí realizados.

Dijo que mientras se prende y se encierra a los carlistas, se deja en libertad a las personas que atacaron la actual forma de Gobierno y a los que incendiaron el Hotel de Roma.

Terminó anunciando una interpelación acerca de los referidos acontecimientos.

El ministro de la Gobernación Sr. Ruiz de Capdepon, contestó al Marqués de Sardoal, manifestando que los incendiarios se encuentran en la cárcel.

Sin más incidentes, se levantó la sesión. —M.

Madrid 11, doce y cuarto noche.

Sesión de hoy del Congreso.

Tan pronto como fué leído y aprobada el acta de la anterior, usó de la palabra el Sr. Iturriz, anunciando al Gobierno una interpelación acerca de los sucesos de Valencia.

Mañana la explanará, por haberla aceptado el Gobierno.

Intervendrán en ella los señores Villaverde, Martos, Romero Robledo y otros diputados.

Continuó la discusión del proyecto de ley de reforma electoral en las Antillas.

Una vez suspendida, siguió discutiéndose el proyecto de Guerra, y después se levantó la sesión. —M.

Madrid 12, una madrugada.

Con motivo del incidente ocurrido en el Senado, el Sr. Abarzusa designó padrinos suyos a los señores

Albareda y Cort, y el marqués de Sardoal a los generales Primo de Rivera y duque de Tetuan.

Dichos cuatro personajes celebraron luego una reunión, conferenciando largo rato, sin llegar a un acuerdo. —M.

Madrid 12, una y cuarto madrugada.

El periódico francés «Le Temps» al contestar a la carta de desafío que hubo de dirigirse el general español Sr. Parrado, a causa de los conceptos ofensivos para el generalato de nuestra nación que publicó el citado diario, dice que el reto lo debía dirigir al Sr. Sagasta, puesto que el citado periódico se limitó a reproducir las palabras del Presidente del Consejo de ministros.

M.

Madrid 12, una y media madrugada.

Ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo se ha verificado la vista pública del recurso de casación interpuesto por la Acción popular, contra la sentencia de la ruidosa causa a que dió lugar el crimen de que fué víctima la madre de José Vazquez Varela.

La sala estaba invadida por infinidad de personas.

Toda la sesión la ha invertido en su discurso el abogado de la Acción popular Sr. Ruiz Jimenez. —M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

10 de abril 1890.

Empieza el día de hoy con la llegada de los estudiantes portugueses que han tenido cordial y entusiasta recibimiento. Después han recorrido el trayecto desde la Universidad a San Carlos acompañados de algunos miles de compañeros que vitoreaban con calor. La legión de estudiantes de ambos reinos, precedida de hermosas banderas, presentaba un buen conjunto. En estos días se verifican las fiestas acordadas para obsequiar a los jóvenes huéspedes que están muy satisfechos de la acogida que se les ha dispensado.

Después de esta nota de paz, no volvemos la vista a ningún sitio en que no veamos pintados los caracteres de la lucha. En el Congreso y en el Senado no se respira sino atmósfera de guerra. El discurso que a última hora pronunció Sagasta en la Alta Cámara, encendió las pasiones: no recuerda mayor gritería en aquel recinto, donde por punto general reina calma y prudencia. Por haberse Sagasta atribuido la iniciativa del indulto de Villacampa se levantó tremenda tempestad. Varios senadores interrumpieron que ese hecho fué obra exclusiva de la Reina.

Si todos los que tienen pedida la palabra ejercitan el derecho de hablar, el voto de Martínez Campos no se vota en lo que queda de semana. Pero no es así. Al terminar la sesión se llenaron de corrillos los pasillos. En ellos pusieron de oro y azul a Abarzusa por haberse puesto poco menos que a los pies de la situación. El republicanismo de los posibilistas no se alcanza ya ni con un telescopio. Lo que se nota es que el interés del fondo del debate decae. La real orden dictada siendo subsecretario el actual ministro de la Guerra y que da la razón a Dabán, ha hecho efecto. Se cuenta que Bermúdez de Reina se halla cada vez en peor situación.

Ayer chocó sin necesidad con Gamazo que pedía reducción en el contingente armado. El ministro dijo que el ejército no consentiría esa reducción, frase que en esta ó parecida forma expresada, levantó protestas por parte de Gamazo que acusó al banco azul de promotor de antagonismos entre el elemento civil y el militar. Después de la sesión se comentó mucho este incidente que ha venido a aumentar las dificultades parlamentarias con que lucha el gabinete. Pero todavía mayor que las pasadas será la que se espera respecto a supresión de administraciones subalternas a que se opone Eguiluz, tanto que si las suprimen ha dicho que deja la cartera.

Anda la atmósfera tan caldeada que en la sesión del Senado se nota una temperatura imposible. Allí va una muestra: el general Dabán rectificando le ha dicho a Sagasta que se parapeta detrás de su carácter de presidente del Consejo para no ir al terreno personal donde lo llaman. Con estas frases se levantó, como era natural, tremendo alboroto. Sagasta ha contestado muy bien. He guardado—dijo—todo linaje de consideraciones a su señoría como general, como Senador, como amigo, y he procurado no ofenderle, y en efecto no le he ofendido; pero yo voy y estoy dispuesto a ir a todos los terrenos. Con estas cosas no gana nada la causa de Dabán.

Los lectores no tienen una idea de cuanto es preciso moverse en estos días así para recoger impresiones en ambas Cámaras, tan distantes entre sí, y dar muchas noticias después de emplear tanto tiempo en recorrer largos trayectos. Dejamos el Senado con cariz encendido y con trazas de que el debate militar se va a hacer interminable y entramos

en el Congreso, donde se abrió la sesión con media docena de diputados, empleándose las primeras horas en discutir ley electoral de Ultramar. Después de las cinco se reanuda la sesión con el examen de los presupuestos, puesto que el proyecto de fuerzas de tierra, quedó ayer aprobado.

En los pasillos se agitan los partidarios de las economías que persiguen la supresión de Audiencias. El gobierno está dispuesto a que la discusión de presupuestos marche rápidamente y si persiste en ese deseo no tardaremos en ver los proyectos todos aprobados. Castelar decía ayer tarde que anhelaba ver votados los presupuestos y el sufragio, único modo de que la política marche desembarazadamente y pueda verificarse un cambio de política que él no combatirá.

Continúa sus trabajos la conferencia internacional que pronto dará cima a sus tareas. —Ayer debutó en la Comedia la famosa artista italiana, Duse, que gustó mucho en el magnífico papel de Fedora. —Ayer murió el general Soni. —El príncipe prusiano habrá llegado ya a Cádiz de regreso de esta corte. —Los telegramas de provincias no contienen novedades. Lo mismo tengo que decir de los del extranjero. —F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 10 de abril de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
7014	500000	Madrid.
10249	250000	L. Concepcion.
10648	125000	Orense.
229	50000	
264	25000	
10288	5000	Madrid.
11801	5000	Alcoy.
7055	5000	Madrid.
11017	5000	Idem.
157	5000	Idem.
951	5000	Barcelona.
9241	5000	Santiago.
7790	5000	Madrid.
1322	5000	Idem.
9945	5000	Idem.
7656	5000	Miranda E.
2478	5000	Chantada.
10910	5000	Madrid.
6400	5000	Almazan.
11943	5000	Miranda.
6364	5000	Sevilla.
924	5000	Priego.
2351	5000	Coruña.
11250	5000	Málaga.
10640	5000	Madrid.
2093	5000	
8019	5000	Almería.
8532	5000	Madrid.
9786	5000	Burgos.
1754	5000	Madrid.
267	5000	Carmona.
5202	5000	Barcelona.
1834	5000	Portugalete.
9705	5000	Pamplona.
9298	5000	Barcelona.
9881	5000	Idem.
503	5000	Córdoba.
3768	5000	Madrid.
6110	5000	Barcelona.
1896	5000	
6553	5000	
11407	5000	
2519	000	
9412	5000	
3461	5000	
1371	5000	
8980	5000	
4459	5000	
8476	3000	
5580	5000	
5301	5000	
5346	5000	
866	5000	
3619	5000	

Centena.

46 194 600 818 512 573 381 935 497 611
639 182 226 179 800 990 303 378 946 491
421 186 724 688 937 154 468 9950872 726
418 300 786 597 125 844 689 461 307 320
533 390

Mil.

891 091 909 700 115 188 383 052 532 789
502 173 154 531 261 618 271 164 508 873
141 317 775 599 944 889 301 412 193 376
692 233 499 507 886 144 166 614 865 616
998 320

Diez mil.

040 038 613 091 197 183 815 007 883 264
678 610 414 265 758 750 129 745 934 459
218 065 442 034 732 099 084 075 617 635
251 217 080 662 751 571 550 272 231 759
689 155 912 530 601 194 466

Veinte mil.

989 299 090 608 196 503 333 583 921 228
030 982 586 090 412 849 579 298 338 121
050 314 040 578 387 278 839 977 090 361
261 315

Cuarenta mil.

039 403 592 559 850 666 554 125 566 559
850 666 554 749 458 151 155 266 915 497
818 017 793 290 577 939 679 047 310 807
450 715 500 407 897 916 317 587 808 686

051 083 722 901 872 915 647 053 693 658
925 998

Cinco mil.

241 889 820 937 318 853 289 200 677 800
110 730 750 864 518 853 289 677 846 004
846 004 846 500 120 804 471 911 088 509
332 555 085 146 967 571 392 458 150 886
460 019 980 112 702 411 680 966 880 924
941 327 748 641 065 122 513 733 282 663
734 727 167 093

Seis mil.

080 981 548 264 708 502 196 793 439 983
486 014 502 264 016 045 250 321 503 709
355 994 572 900 326 679 618 149 624 128
986 668 788 525 888 799 535 290 074 899
572 245 018 513 573 222 106 380 341 079
324 578 765 313 780 697 979 015 066 063
755 707 228 366 157

Siete mil.

778 472 600 019 130 076 645 970 594 329
069 375 966 454 869 887 119 810 581 781
939 533 975 851 214 515 488 410 683 115
579 171 732 736 565 893 080 234 706 615
019

Ocho mil.

695 877 579 604 891 930 341 213 441 421
955 137 708 847 417 010 675 908 193 867
557 278 890 815 589 950 746 563 724 008
271 599

Nueve mil.

283 896 314 347 643 791 687 918 589 083
877 163 816 357 572 677 282 489 100 820
580 619 378 350 341 469 946 951 221 239
999 546 787 862 512 728 863 019 868 366
639 398 141 436

Diez mil.

939 628 563 285 828 343 984 053 796 943
797 524 045 083 403 628 781 200 274 507
367 619 244 394 508 258 661 995 735 936
566 639 898 416 948 600 681 051 092 862

Once mil.

704 650 154 628 203 622 795 848 415 128
332 078 409 722 073 189 156 808 074 170
761 498 440 814 872 022 185 515 537 386
266 706 275 307 280 892 894 587 590 095
486 020 999 506 810 211 735 212 839 079
717

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1521 fanegas. Entrada de hoy, 453 id. Total existencia de hoy, 1976 id.—Venta: a 10 ptes, 25 cts. la fanega 12 fanegas. A 10 ptes, 75 cts. id. 69 id. A 11 ptes, 00 cts. id. 87 id. A 11 ptes, 25 cts. id. 43 id. A 11 ptes, 50 cts. id. 51 id. A 11 ptes, 75 cts. id. 89 id. Total vendido, 353 fanegas.—Balance: Existencia, 1936 fanegas. Vendido, 353 idem. Sobrante para mañana, 1603 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. a 8 ptes. 00 cts. Habas de 11 ptes. 30 cts. a 12 ptes. 00 cts. Maíz de 10 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 30 cts. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 12.—San Victor y San Zenón mártires.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de San Pedro y San Pablo; a las nueve misa cantada; a las cinco la novena de San Francisco de Paula y predicación D. Francisco Jimenez Campana.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de los Hospitalicos a las seis se hace la novena del Smo. Sacramento y predicación P. Jesuita. En la iglesia de Zafra a las seis la novena de San Vicente Ferrer. En la Inmaculada Concepción Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, las Angustias, San Andrés, las Comendadoras y Sta. Escolástica e iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, rosario, salve y letanía cantada.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

A las 8.—Oro, plata, cobre y nada.

A las 9.—Nina.

A las 10.—El plato del día.

A las 11.—Boulangier.

Para la curación de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antisépticas del Dr. Audet a la tuberculosis, lo que la quina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

El gran balneario de Nanclores de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azo-das curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor

DÉSINFECTANTE. CICATRISANTE

Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las llagas, cánceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Loción, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr.—6 frascos, 10 fr.—Bayona, Farmacia Le Beuf.—Deposito en las principales Farmacias.—Desconfiarse de las falsificaciones.

Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

LA ESPERANZA.

REALIZACION VERDAD.

Deseoso el dueño de este establecimiento de liquidar todas las grandes existencias del mismo, ha hecho importantísimas rebajas en los precios de todos los géneros y está dispuesto a no omitir sacrificio alguno a fin de que sea un hecho lo que se propone.

Siendo esta una *Verdadera Realización* invita a este distinguido público a que visite sus almacenes, para que a su vista puedan convencerse de que jamás se han ofrecido en esta plaza unas rebajas tan considerables como hoy las ofrece *La Esperanza*.

Como le conviene que la liquidación sea en el plazo más breve posible, admite proposiciones de traspaso con todas las existencias, así como también de la anaquelaria, mostradores y todos los utensilios de la tienda.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos en su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la vainilla.

Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores López hermanos, Puerta Real, núm. 13.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de fletro rojo DEL DOCTOR WINTER



Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fletro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. **THE WINTERS** American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben ocurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte a sus cuerpos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plazuela del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a suaves se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. —Torillo de San Matías, núm. 1.

DOBLE EXTRACTO —DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelesas.

LA CALVICIE HA MUERTO.



Pomada prodigiosa VEGA, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrer y Martínez.

Con el uso de este producto, según marcan las instrucciones que acompañan a cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descomposiciones ferribas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Precios de los tarros, 15, 25 y 30 pesetas uno.

Déposito general, San Vicente, 194, entresuelo, Valencia.

NOTA.—Para que el público tenga garantía de lo que anunciamos, devolveremos el importe a quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose a la casa central.

Único depósito en esta capital, peluquería de D. Francisco Gómez, Puerta Real, entresuelo del edificio del café Suizo.

HIGADO ESTÓMAGO INTESTINOS RIÑONES VIAS URINARIAS

Curación infalible CON EL **AGUA ALCALINA**

bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancles de la Oca (Alava).

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VELOUTINE

Preparado al Olímico por **CH. FAY**, Farmista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA o Tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las indicaciones m. licas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden c. sultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y dro. terías del mundo.

Preparado por el Dr. J. C. FERRÉ y C. A., LOWE L. MASS., E. U. A. Agentes generales en España, **VILANOVA HERM. VOS y C. A.**, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Se necesita una ama de cría para viajar fuera de España. — Darán razón, hotel Washington Irving, Alhambra.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, Reyes Católicos, núm. 15, portería. Teresa Morales, Cullar Vega.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores

Hijos de Ortega.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Gopáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comograntia, cada cápsula lleva impreso en negro el MIDY nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

Colocacion. La deseen en calidad de pasante de colegio, una señorita que posee el título de maestra. — Darán razón, en la posada de la Espada, calle de la Alhondiga.

Francisco Guillen, CALLISTA. — Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda. — Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud. — Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

Se vende un megalico estrado, plaza de San Gil, núm. 15, principal.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en París

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentan así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE **ANTONIO SOLA.**

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y a plazos.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Damasqueros, 7.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras. — En la administración de este periódico, darán razón.

Dinero con hipoteca y documentos privados. — Dirigirse a Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Se vende una máquina sistema Singer. — Moral, 15, darán razón.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premios a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	138
17188	Premios a M.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 9.553.005

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 30.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima, clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, queda:

Un billete original, entero, Rsvn. 30. —

Un billete original, medio, Rsvn. 15. —

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo 1890.

VALENTIN C. IA.

Banquero

HAMBURGO

(Alemania.)